

Yorlady Alemia Buritica Amaya

De: Recepcion Memoriales Juzgados Administrativos - Antioquia - Medellín
Enviado el: jueves, 4 de noviembre de 2021 3:07 p. m.
Para: Yorlady Alemia Buritica Amaya
Asunto: RV: CORRE REFERIDO - RV: allegar documento
Datos adjuntos: 20211104 Memorial Documento - Kissy Marien García Murillo V. Final + Anexos.pdf

Cordialmente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Julian Bolaños Bravo

Coordinador de Notificaciones y Reparto
Oficina de Apoyo - Juzgados Administrativos de Medellín
Seccional Antioquia-Chocó

✉ repcsjadmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

☎ Teléfono: +57-4 2616716

📍 Calle 42 # 48-55, Edificio Atlas, Medellín-Antioquia

De: Juzgado 26 Administrativo - Antioquia - Medellín <adm26med@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado el: jueves, 4 de noviembre de 2021 10:27 a. m.

Para: Recepcion Memoriales Juzgados Administrativos - Antioquia - Medellín
<memorialesjamed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: CORRE REFERIDO - RV: allegar documento



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado 26 Administrativo Oral de Medellín
Seccional Antioquia -Chocó

✉ adm26med@cendoj.ramajudicial.gov.co

☎ Teléfono: +57-(4) 2616671

📍 Cl. 42 48-55 Medellín -Antioquia

AVISO IMPORTANTE: Apreciado usuario, para la recepción de memoriales de los PROCESOS ORDINARIOS por favor remitirlos al correo electrónico: memorialesjamed@cendoj.ramajudicial.gov.co y si lo desea, con copia al correo electrónico: adm26med@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Para la recepción de los PROCESOS ESPECIALES (tutelas, incidentes, habeas corpus, acciones de cumplimiento, populares y de grupo) por favor remitirlos al correo electrónico: adm26med@cendoj.ramajudicial.gov.co. De igual manera aplica, si tiene alguna solicitud.

Se acusa recibo de su comunicación, ella será tramitada en el menor tiempo posible, conforme al orden de llegada, teniendo en cuenta, además, las prelacións constitucionales o legales.

Puede verificar la recepción de su comunicación en el sistema de consulta de procesos en la pagina web de la Rama Judicial al día hábil siguiente de su presentación.

El Juzgado 26 Administrativo Oral del Circuito de Medellín informa que el horario de atención para recibir correspondencia es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Cualquier información recibida fuera de este horario se entenderá radicada el día hábil siguiente.

De: Juliana Acosta Moreno <jacosta@azurabogados.com.co>

Enviado: jueves, 4 de noviembre de 2021 9:50

Para: Juzgado 26 Administrativo - Antioquia - Medellin <adm26med@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Re: allegar documento

Señores

JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

E. S. D.

DEMANDANTES: KISSY MARIEN GARCIA MURILLO – Víctima directa
MIGUEL VEGA SALGADO – Víctima indirecta
MARIO ANTONIO GARCIA MORENO – Víctima indirecta
DIGNA EMERITA MURILLO CASAS – Víctima indirecta
MELANIE GERALDINE GARCÍA MURILLO – Víctima indirecta

DEMANDADOS: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA LTDA.

PROCESO: Medio de control

RADICADO: 2021 – 00284

ASUNTO: Remisión documento solicitado

FOLIOS: 2

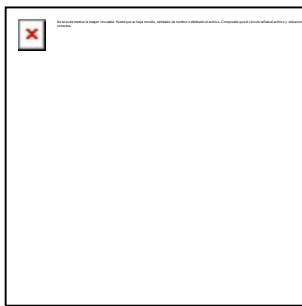
JULIANA ACOSTA MORENO abogada en ejercicio identificada como aparece al pie de mi firma, actuando como apoderada de los demandantes, me dirijo respetuosamente ante ustedes para remitir al despacho el registro civil de nacimiento de la señora GIANNY PERSIDES GARCÍA MURILLO, madre de la demandante MELANIE GERALDINE GARCÍA MURILLO.

Atentamente,

JULIANA ACOSTA MORENO

C.C. 1.152.208.786

T.P. 319291 del C.S. de la J.



Juliana Acosta Moreno

Abogada

Azur Abogados

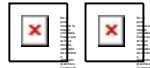
Especialista en Responsabilidad y Daño Resarcible

Especialista en Contratación Internacional

Cel: (+57) 317 - 3368899

Jacosta@azurabogados.com.co

Cir. 3 # 66b - 46, Medellín



El jue, 4 de nov. de 2021 a la(s) 08:47, Juzgado 26 Administrativo - Antioquia - Medellín (adm26med@cendoj.ramajudicial.gov.co) escribió:

Buenos días doctora, en el escrito por medio del cual subsana demanda indica que aporta el registro civil de nacimiento de la madre de Melanie, Gianni Persides García Murillo, pero al revisar el escrito ni el acápite de pruebas ni en los anexos se avizora tal documento. por favor allegarlo en el término de la distancia

Atentamente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado 26 Administrativo Oral de Medellín
Seccional Antioquia -Chocó

✉ adm26med@cendoj.ramajudicial.gov.co
☎ Teléfono: +57-(4) 2616671
🏠 Cl. 42 48-55 Medellín -Antioquia

AVISO IMPORTANTE: Apreciado usuario, para la recepción de memoriales de los PROCESOS ORDINARIOS por favor remitirlos al correo electrónico: memorialesjamed@cendoj.ramajudicial.gov.co y si lo desea, con copia al correo electrónico: adm26med@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Para la recepción de los PROCESOS ESPECIALES (tutelas, incidentes, habeas corpus, acciones de cumplimiento, populares y de grupo) por favor remitirlos al correo electrónico: adm26med@cendoj.ramajudicial.gov.co. De igual manera aplica, si tiene alguna solicitud.

Se acusa recibo de su comunicación, ella será tramitada en el menor tiempo posible, conforme al orden de llegada, teniendo en cuenta, además, las prelacións constitucionales o legales.

Puede verificar la recepción de su comunicación en el sistema de consulta de procesos en la pagina web de la Rama Judicial al día hábil siguiente de su presentación.

El Juzgado 26 Administrativo Oral del Circuito de Medellín informa que el horario de atención para recibir correspondencia es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Cualquier información recibida fuera de este horario se entenderá radicada el día hábil siguiente.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.